

**ADVERTENCIA:** El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

## **CONTENIDO**

<b>Sexagésimo Segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.....</b>	<b>3</b>
<b>Donarán a hospitales equipo de Unidad Citibanamex. Las fundaciones y empresas que habilitaron la Unidad Temporal Citibanamex donaron a CDMX los equipos médicos, cuyo costo ronda los 800 mdp. ....</b>	<b>3</b>
<b>El año pasado, 76% de los pacientes en México acudió al sector privado para recibir atención por Covid, según Encuesta Nacional de Salud.....</b>	<b>4</b>
<b>Nueva cepa de covid y contagio de alumnos en CDMX, sin aumento de casos y gravedad: SSA.....</b>	<b>6</b>
<b>Llegan a México un millón 100 mil dosis más .....</b>	<b>7</b>
<b>La CDMX, con el mayor porcentaje de adultos vacunados en el país: SSA.....</b>	<b>7</b>
<b>Cruz Roja cobrará por servicios para obtener recursos, Pandemia impidió realizar colectas .....</b>	<b>9</b>
<b>Recomiendan no aplicar la AstraZeneca a mayores de 60 ni a menores de 18 años.....</b>	<b>10</b>
<b>Pandemia del VIH requiere atención desde el más alto nivel: Jorge Alcócer, durante la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre VIH.....</b>	<b>12</b>
<b>Niñas y adolescentes embarazadas tienen derecho a recibir educación, exponen reformas a Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes .....</b>	<b>13</b>
<b>Recomienda IMSS a padres retomar rutina ante regreso a clases .....</b>	<b>14</b>
<b>Al menos uno de cada cuatro mexicanos tuvo COVID-19 en 2020: Encuesta Nacional de Salud .....</b>	<b>15</b>

<b>UAM: Alertan por desarrollo de trastornos mentales. Sufren mexicanos por depresión y alteraciones graves del sueño .....</b>	<b>17</b>
<b>Así es como se regulan las vacunas contra el covid-19 para garantizar su seguridad y eficacia .....</b>	<b>18</b>
<b>En México, embarazadas con algún tipo de cáncer suman entre 2 mil y 3 mil cada año, por lo que fundación apoya con estancias y tratamientos .....</b>	<b>30</b>
<b>Cáncer de próstata, factores y desinformación .....</b>	<b>33</b>
<b>Son alarmantes, cifras de embarazo en adolescentes .....</b>	<b>35</b>
<b>Cada vez más ancianos padecen violencia de su propia familia: Inapam. Alista protocolo de actuación; mañana, Día Mundial de la Toma de Conciencia del Maltrato en la Vejez .....</b>	<b>36</b>
<b>Advierten que la pandemia aumentó la vulnerabilidad de adultos mayores .....</b>	<b>37</b>
<b>Diputados del PRI plantearon a la Permanente pedir a la SEP que informe sobre protocolos para evitar contagios de Covid en regreso a aulas.....</b>	<b>38</b>
<b>Más de 53 millones de trabajadores mexicanos reciben salarios exiguos: estudio de la UNAM.....</b>	<b>39</b>
<b>BM: disciplina fiscal aumenta pobreza en estados endeudados.....</b>	<b>40</b>
<b>Enfrentan empresas problemas en firma electrónica. Tienen compañías el tiempo encima y buscan permiso del IMSS e Infonavit .....</b>	<b>41</b>
<b>Decidirá la Suprema Corte de Justicia inconstitucionalidad de leyes que castigan consumo de cannabis .....</b>	<b>43</b>
<b>Entrevista / Dr. Jesús Felipe González Roldán / Mitos y realidades de la hepatitis C.....</b>	<b>44</b>
<b>Lanzan en México el primer traductor de basura que ayuda a reciclar.....</b>	<b>45</b>
<b>Jean-Pierre Asvazardourian, embajador de Francia en México. Innovación y cuidado del ambiente, en la ruta de salida de la pandemia.....</b>	<b>47</b>

### **Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México**

Publicación vespertina del 11 de junio de 2021.

JEFATURA DE GOBIERNO

**Sexagésimo Segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19**

14 de junio, 2021, págs. 4 a 6.

[Ver aviso aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Reforma**

**Donarán a hospitales equipo de Unidad Citibanamex. Las fundaciones y empresas que habilitaron la Unidad Temporal Citibanamex donaron a CDMX los equipos médicos, cuyo costo ronda los 800 mdp.**

Iván Sosa

13 de junio, 2021

Las fundaciones y empresas que habilitaron la Unidad Temporal Citibanamex donaron a la Ciudad de México los equipos médicos, cuyo costo ronda los 800 millones de pesos.

El jueves se dio de alta al último de los 8 mil 500 pacientes por Covid-19 que fueron atendidos en este lugar durante los 413 días que permaneció abierto. Ayer, en una ceremonia oficial, se dieron por terminadas las labores y se anunció la donación.

"Entregamos en donación el equipamiento médico de esta unidad a distintos hospitales del Sistema de Salud de la Ciudad", dijo el director de la Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE), Alejandro Soberón.

La unidad temporal se convirtió en un centro de esperanza para superar las adversidades, planteó el empresario **Carlos Slim Domit**.

"Esperanza de demostrar que, trabajando junto gobiernos, empresas e instituciones académicas y sociales, no hay reto que no podamos superar", aseguró.

Los reconocimientos fueron cruzados. **Slim Domit** comentó que Alejandro Soberón transformó una empresa de entretenimiento en una salvadora de vidas en un tiempo récord de 30 días, en tanto que Soberón dio a conocer que la familia Slim aportó dos terceras partes de los recursos económicos.

Para la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, este espacio representó una experiencia inédita de colaboración entre los sectores público, privado, el personal médico y la investigación científica para enfrentar la epidemia de Covid-19 en CDMX.

"Aquí se mostró que la división, el clasismo, el racismo no llevan a ningún lado", comentó, "aquí se mostró que la atención es única, aquí se mostró el alma de los habitantes de la Ciudad de México, que siempre y siempre será la solidaridad y el apoyo mutuo".

Una parte del equipo, agregó la Mandataria, será para el próximo Hospital de Cuajimalpa.

"Es sorprendente cómo en un periodo de tiempo tan corto se pudieron lograr la cohesión de voluntades para poder atender un problema de esta magnitud", concluyó el director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, David Kershenobich.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **El año pasado, 76% de los pacientes en México acudió al sector privado para recibir atención por Covid, según Encuesta Nacional de Salud**

Rolando Herrera

1 de junio, 2021

Tres de cada cuatro pacientes que presentó el año pasado síntomas de Covid-19 fue atendido en el sector privado de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 (Ensanut 2020).

Al presentar los resultados de la encuesta, Arantxa Colchero, investigadora en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), indicó que una cuarta parte de la población sintomática acudió a los consultorios de las farmacias a atenderse.

La encuesta, que fue levantada entre agosto y noviembre del año pasado, detalló, establece que el 7.1 por ciento de los entrevistados reportó haber presentado síntomas de Covid en los tres meses previos y de ellos 66.7 por ciento buscó atención médica, es decir, 33 por ciento no buscó ser atendido.

De quienes buscaron ser atendidos, añadió, 12 por ciento acudió al IMSS, tres por ciento al ISSSTE, ocho por ciento a la Secretaría de Salud, uno por ciento a alguna institución pública, 23 por ciento consultorios de farmacias y 53 por ciento otros privados.

"Entonces, tenemos que, por Covid, el uso de servicios privados fue 76 por ciento, mucho más alto que las necesidades de salud generales y, el uso de servicios públicos fue en 24 por ciento", resumió.

Colchero dijo que el año pasado se observó un incremento en el uso de servicios privados de salud que en parte podría haber sido provocado por la misma pandemia, pues los encuestados refirieron que, entre otras cosas, no acudieron a su clínica por temor a contagiarse.

"¿Cuál es el problema del uso de servicios privados? Es que, por un lado, el sector privado no está regulado, por ejemplo, en el caso de los CAF (consultorios en farmacias) sabemos que no están regulados, que los médicos tienen incentivos para prescribir medicamentos que no necesariamente se requieren y que se compran en la farmacia de al lado, sabemos que el personal de salud está menos calificado que en el sector público, pero un problema muy grave es el gasto de bolsillo tan alto que existe", dijo.

Tonatiuh Barrientos, director del Centro de Investigación en Salud Poblacional del INSP, indicó que la Ensanut además llevó a cabo la recolección de una muestra de sangre para determinar la prevalencia de anticuerpos contra SARS-CoV-2 y encontró que para noviembre del año pasado uno de cada cuatro mexicanos ya había estado en contacto con el virus.

Sin embargo, señaló, existe una prevalencia diferente de acuerdo con las distintas regiones del país.

"Resumiendo, de agosto a noviembre de 2020 una cuarta parte de la población había sido infectada por SARS-CoV-2, eso equivale a 31.1 millones de personas.

"Los estudios de seroprevalencia son muy importantes para poder evaluar la magnitud de la pandemia y eso nos permitió visibilizar esta alta heterogeneidad que tenemos por región y que tiene este rango de 19.1 por ciento en la región centro-norte, hasta 42.9 por ciento en la Península de Yucatán", explicó.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Proceso

### **Nueva cepa de covid y contagio de alumnos en CDMX, sin aumento de casos y gravedad: SSA**

Por Arturo Rodríguez García

13 de junio de 2021

Un nuevo caso de la llamada “variante californiana” de covid-19, fue identificada en esta ciudad, informó hoy la secretaria de Salud capitalina, Olivia López Arellano.

El hallazgo, sin embargo, no ha significado una alteración en los registros de contagio que continúan a la baja:

“Se sigue monitoreando, son pocos casos, no se ha identificado un comportamiento distinto en términos de velocidad de contagio o de la gravedad”, precisó la funcionaria.

La información dada a conocer hoy por López Arellano, incluyó el seguimiento que se hace a los tres casos reportados en una escuela luego del regreso a clase presenciales bajo la modalidad híbrida.

La titular de Salud de la ciudad, expuso que son entre 21 y 30 personas las que se mantienen en investigación, pero hasta ahora no han resultado con prueba positiva.

Durante esta semana tres casos de contagio detectados en escuelas de la Ciudad de México se confirmaron y aunque hubo contacto con estudiantes sin contagio, la proximidad al parecer fue insuficiente para que desarrollaran la enfermedad.

Ayer, la Autoridad Educativa de la Ciudad de México, informó que se sumaba un tercer caso positivo luego de la implementación del modelo híbrido, sin embargo, no se ha confirmado que el virus se haya transmitido entre alumnos, aunque en los planteles donde se identificaron decidieron mantenerse en el esquema a distancia.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### Llegan a México un millón 100 mil dosis más

César Arellano García

14 de junio de 2021

Un nuevo embarque de vacunas envasadas contra el Covid-19 de AstraZeneca, con un millón 100 mil dosis, llegó este domingo procedente de Chicago, Estados Unidos, al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El vuelo 6R 501 de AeroUnión aterrizó después de las 11 de la noche. Con este noveno embarque de AstraZeneca, han llegado a territorio nacional 12 millones 293 mil 600 dosis de vacunas envasadas de esta farmacéutica.

México ha recibido 41 millones 661 mil 345 dosis de vacunas de las farmacéuticas Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Sinovac, Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, así como CanSino Biologics, en 71 embarques distribuidos en 85 vuelos.

En el país, el laboratorio Drugmex ha envasado 4 millones 545 mil 310 dosis de CanSino Biologics, lo que hace un total de 46 millones 206 mil 655 unidades.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### La CDMX, con el mayor porcentaje de adultos vacunados en el país: SSA

Emir Olivares Alonso

14 de junio de 2021

La Ciudad de México es la entidad en la que mayor cantidad de personas han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el Covid-19; en contraparte, en Chiapas se reporta el menor número de inmunizaciones en términos porcentuales.

Además, de acuerdo con el comunicado técnico diario de la situación de la pandemia y la vacunación en México de la Secretaría de Salud federal (SSA), aunque leve, esta semana abrió con un incremento en la curva epidemiológica con 0.5 por ciento más de casos positivos que la semana pasada.

Hasta el sábado 12, se le ha suministrado al menos medio esquema de vacunación a 29 por ciento de la población mayor de 18 años.

Los datos de la dependencia indican que 49 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México ya han recibido el biológico (al menos una dosis).



A la capital le siguen Zacatecas, con 40 por ciento de sus ciudadanos inyectados; 37 por ciento, en Yucatán; 35, en Tabasco, y 34 por ciento, tanto en Baja California Sur como en Colima.

Chiapas es la entidad con la menor cantidad poblacional inmunizada, pues sólo 14 por ciento de sus habitantes mayores de 18 años han recibido alguna dosis del biológico.

La campaña de vacunación en Puebla y Veracruz ha cubierto a 21 y 22 por ciento de los que en esos estados residen, respectivamente.

El reporte de la SSA asienta, además, que el sábado se aplicaron 311 mil 318 dosis, para un total acumulado en el país desde diciembre de 37 millones 294 mil 959 inyecciones.

Lo anterior, en beneficio de 26 millones 81 mil 614 personas, lo que representa 29 por ciento de la población mayor de 18 años del país.

De ellas, 58 por ciento (15 millones 3 mil 652) tienen esquema completo –unidosis o de dos aplicaciones– y 11 millones 77 mil 962 (42 por ciento restante), con medio esquema.

Suman 230 mil 148 decesos

Hasta ayer, se registraron 2 millones 454 mil 176 casos positivos confirmados en el país, mil 707 más que el registro del sábado; además, suman 230 mil 148 defunciones relacionadas con la enfermedad, 53 casos más que la víspera y existen 23 mil 895 casos activos de contagio con el nuevo coronavirus.

En lo referente a la ocupación de camas en los hospitales reconvertidos, el balance de la SSA indica que hay una disminución de 88 por ciento respecto de los picos más altos de hospitalización y contagios que se dieron durante diciembre del año pasado y enero de 2021.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)



## La Jornada

### **Cruz Roja cobrará por servicios para obtener recursos, Pandemia impidió realizar colectas**

Carolina Gómez Mena

14 de junio de 2021

Debido a la pandemia de Covid-19, los ingresos de la Cruz Roja Mexicana decrecieron entre 80 y 90 por ciento; por ello, la institución brinda nuevos servicios con costos de recuperación para financiar sus labores humanitarias y de compromiso social, señaló a La Jornada Luis Escárcega, director operativo de la institución en la Ciudad de México.

El año pasado se pararon las colectas, para este año hemos realizado boteo con todas las medidas de seguridad. El ingreso bajó de 80 a 90 por ciento en la recaudación vía colectas. La Cruz Roja en la CDMX tuvo que hacer planes e innovar en el tipo de recaudaciones. Estamos dando consultas para tener una cuota de recuperación y así poder seguir atendiendo emergencias y los servicios que normalmente la Cruz Roja otorga de manera gratuita, como el servicio de ambulancias.

En un recorrido por el hospital en la colonia los Morales Polanco, explicó que ahora se ofrecen cirugías programadas con cuotas de recuperación accesibles; 30 por ciento más baratas en comparación con clínicas y hospitales privados.

Se realizan cirugías de cadera, tobillo, cúbito y radio, columna, rodilla y cervicales: intervenciones en vesícula y apéndice, entre otras.

Con donativos etiquetados se renovó una parte del hospital para realizar las cirugías programadas. Hasta ahora cuentan con seis habitaciones que tienen cama eléctrica de posicionamiento, televisor, teléfono, sofá para visitas y baños remodelados. Como verán, es del nivel del cualquier hospital particular, pero aquí va todo en paquete.

Detalló que estamos buscando crecer de manera paulatina y la intención también es ofrecer cirugías bariátrica y maxilofacial. Antes teníamos cirugía plástica, la queremos retomar para quienes requieran esa atención tras un accidente. También dan consultas de especialidades a precios bajos, para lo que remodelaron un área.

“Aquí la consulta con una especialista cuesta 232 pesos. Hay cirujano general, neurocirujano, trauma y ortopedia, nutrición y oftalmología.

La idea es que con estos nuevos servicios la gente no sólo nos vea como una institución de urgencias, acá pueden ser atendidos por un médico general (cuyo costo por consulta es de 180 pesos) hasta por un especialista, agregó.

La oftalmóloga Janet Silva, quien tiene especialidad en glaucoma, dijo que el servicio ha sido bien recibido porque hay más casos de afectaciones oculares por el mayor uso de dispositivos, las clases en línea y el trabajo de oficina en casa.

Rosa del Ángel Acosta, jefa de enfermeras de la Cruz Roja CDMX, comentó que también hay un área de procedimientos de mínima invasión. Son procedimientos que no requieren quirófano. Hacemos curaciones de heridas leves o posquirúrgicas, retiro de puntos, desbridamiento o reposición puntos que se hayan botado, entre otros.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### La Jornada

#### **Recomiendan no aplicar la AstraZeneca a mayores de 60 ni a menores de 18 años**

14 de junio de 2021, p. 11

Los países deberían evitar administrar la vacuna contra el coronavirus de AstraZeneca a los mayores de 60 años y a los menores de 18. afirmó ayer Marco Cavaleri, jefe del grupo de trabajo Covid-19 del regulador de medicamentos de la Unión Europea (UE).

La posición de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) es que la inyección de AstraZeneca es segura para todos los mayores de 18 años; no obstante, varios Estados miembros de la UE han restringido su uso a los que tienen entre 50 y 65 años por casos inusuales, pero graves, de coágulos sanguíneos, sobre todo en los jóvenes.

En un contexto de pandemia, nuestra posición era y es que la relación riesgo-beneficio sigue siendo favorable para todos los grupos de edad, indicó Cavaleri, al periódico italiano La Stampa.

Sin embargo, agregó que la cantidad de casos de contagios del nuevo coronavirus está disminuyendo y, al tener en cuenta que la población más joven está menos expuesta a los riesgos, podría ser mejor usar vacunas basadas en tecnología de ARN mensajero (ARNm), como las de Moderna y Pfizer-BioNTech.

Cuando se le preguntó si las autoridades sanitarias también deberían evitar administrar el fármaco a personas mayores de 60 años, Cavaleri opinó: Sí, y muchos países, como Francia y Alemania, lo están considerando a la luz de una mayor disponibilidad de inmunizantes de ARNm. Asimismo, el responsable de la agencia reguladora de medicamentos de Europa considera que el antígeno

monodosis de Johnson & Johnson debería utilizarse de preferencia para los mayores de 60 años.

#### Primeras acciones

A principios de semana, el gobierno italiano informó que restringirá el uso de la fórmula de AstraZeneca a personas mayores de 60 años, después de que un adolescente que recibió la dosis murió por una forma inusual de coagulación sanguínea.

El ministro de Salud italiano, Roberto Speranza, declaró ayer que continuarán usando el medicamento de laboratorio anglo-sueco en los mayores de 60 años, incluidos aquellos que esperan la primera dosis.

Los nuevos casos de afectados por el nuevo coronavirus están disminuyendo en la mayor parte de Estados Unidos, incluso en entidades con poblaciones que aún dudan en vacunarse.

No obstante, casi todos los estados donde esa tendencia se está revirtiendo tienen tasas de inoculación por debajo del promedio, por lo que los expertos advierten que este respiro en la pandemia podría ser fugaz en regiones donde hay pocas personas inyectadas.

El presidente de Colombia, Iván Duque recibió su primera dosis de la fórmula de Pfizer, en momentos en que el país sudamericano registra cifras récord de muertos e infectados.

Cuba alcanzó ayer la cifra más alta de transmisión del virus en un día, al confirmar mil 470 nuevos casos y 12 fallecidos. El saldo mundial de la pandemia es de 3 millones 798 mil 638 muertes y 175 millones 829 mil 155 contagios, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Milenio

### **Pandemia del VIH requiere atención desde el más alto nivel: Jorge Alcocer, durante la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre VIH**

13.06.2021

El titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer Varela, afirmó que la eliminación de la pandemia del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), requiere atención desde el más alto nivel por parte de todos los países para llegar a quienes más lo necesitan.

Durante la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre VIH, Alcocer Varela se pronunció por generar un marco normativo que elimine la homofobia y la transfobia, que incluya la diversidad sexual, el reconocimiento de la orientación sexual, la expresión e identidad de género; que reconozca y proteja los derechos de las personas trabajadoras sexuales; migrantes y personas con consumo de drogas.

El titular de Salud aseguró ante representantes de los países miembros de la ONU, organizaciones civiles, agencias internacionales, académicas y académicos que a 20 años de la primera declaración política sobre VIH existen grandes avances en el control de la pandemia; sin embargo, reconoció que para alcanzar las metas al 2030 el desafío será mayor.

Destacó que los estados miembros deben avanzar en el reconocimiento explícito de las poblaciones más afectadas y con mayor riesgo, quienes en conjunto se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y requieren acciones específicas.

El secretario precisó que las y los jóvenes son un grupo particularmente afectado y necesitan de políticas públicas que permitan el acceso equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos y educación sexual integral.

Así mismo subrayó la importancia de reforzar los servicios de prevención combinada, el acceso universal a tratamientos antirretrovirales optimizados y estrategias de prevención y atención de comorbilidades que mejoren la calidad de vida de las personas.

Para la reunión virtual ante la ONU, México integró una delegación multisectorial en la que se reunieron, durante tres días, múltiples voces, voluntades y experiencias para promover acciones que permitan eliminar la epidemia de VIH.

La delegación mexicana estuvo encabezada por el secretario Jorge Alcocer Varela e integrada por representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y

de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) e integrantes de la sociedad civil.

Este grupo destacó que México ha avanzado en la eliminación de coinfecciones como la del virus de la hepatitis C y reiteró su compromiso de mantener esfuerzos para eliminar la transmisión vertical.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### Reforma

**Niñas y adolescentes embarazadas tienen derecho a recibir educación, exponen reformas a Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

Iván Sosa

13 de junio, 2021

Niñas y adolescentes embarazadas tienen derecho a recibir educación, exponen reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

"Establecer acciones afirmativas que garanticen el acceso y permanencia de niñas y adolescentes embarazadas, faciliten su reingreso y promuevan su egreso del sistema educativo nacional", anotan las modificaciones.

Las reformas fueron dadas a conocer en la Gaceta Oficial de Ciudad de México.

"Establecer mecanismos para detectar los casos de niñas, niños y adolescentes que requieran atención especializada y coordinarse con las autoridades competentes a fin de que les sea garantizado el derecho de atención especializada en los sistemas de salud", indica otra disposición.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### Recomienda IMSS a padres retomar rutina ante regreso a clases

13 de junio, 2021

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) señaló que, en el contexto del regreso de clases presenciales en varias partes del país, se recomienda a los padres de familia que restablezcan las rutinas y reglas previas al confinamiento por la pandemia causada por el Covid-19, a fin de cuidar la higiene del sueño de niñas, niños y adolescentes.

La doctora Eunice Itzel Valle Arteaga, subdirectora médica del Hospital de Psiquiatría “Morelos” Ciudad de México, señaló que después de un periodo vacacional o un confinamiento donde se relajaron algunas reglas, se deben recuperar horarios y rutinas habituales de 10 a 15 días antes del regreso a las actividades comunes, lo cual permitirá regular el sueño en los menores.

Valle Arteaga explicó que el sueño es un proceso fisiológico extremadamente importante en niños y adolescentes, porque necesitan tener un buen descanso en su desarrollo físico y del sistema nervioso central, el cual es muy activo en diversas partes de su vida.

Comentó que las alteraciones del sueño van ligadas a trastornos afectivos en la mayoría de las ocasiones, por ello, al presentarse cambios importantes en la conducta de los menores, los padres deben de atender estos indicadores en sus hijos para desarrollar las medidas básicas de higiene del sueño.

Valle Arteaga aconsejó establecer una rutina semanal en donde el menor goce de un horario en familia, en la ingesta de sus alimentos, destinada a levantarse y asearse, vestirse, lavarse los dientes y, en caso de asistir a sus clases en aula, revisar que la mochila cuente con los materiales escolares, además de contar con un horario de traslado a la escuela.

Añadió que al concluir la actividad escolar se pueden implementar medidas higiénicas para cuando el niño regrese a casa, como inmediato retiro de la ropa, bañarse antes de entrar en áreas comunes, cambiarse de vestimenta, hacer énfasis en el lavado de manos, sanitización de artículos escolares, entre otros.

La subdirectora de la Unidad Médica Complementaria de Alta Especialidad reiteró que, de acuerdo al horario manejado en cada hogar, a niños y adolescentes se les deben establecer hábitos para comer en familia, ayudar a lavar los trastes y otras actividades en donde pueda colaborar.

Abundó que posteriormente se deben realizar las tareas escolares, contar con horario para juegos y uso de dispositivos electrónicos, actividades donde en la

medida de lo posible se involucre a la familia. Después de esto, se establece otra rutina que involucra el descanso en la cama.

“Ya que se terminaron todas las actividades, siempre es bueno que los niños o adolescentes se acostumbren a hacer un examen de las cosas favorables y del aprendizaje que tuvieron durante el día y esto compartirlo con los padres”, consideró.

La especialista del IMSS indicó que, tras el lavado de dientes, ponerse el pijama y tener alguna interacción adicional, como leer un cuento, se procede al descanso del menor y se debe procurar sea un sitio cómodo, seguro, con temperatura adecuada, sin iluminación artificial y lo más oscuro posible.

Explicó la importancia de explicarles que la cama es para dormir, no debe ser asignada en juegos, ver televisión o en tener conversaciones de una duración prolongada. Además, es muy importante que los adultos den ejemplo de mantener disciplina en este tipo de rutinas.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## **Omnia**

### **Al menos uno de cada cuatro mexicanos tuvo COVID-19 en 2020: Encuesta Nacional de Salud**

12 DE JUNIO DE 2021

Durante 2020, uno de cada cuatro mexicanos (31 millones de habitantes) tuvo contacto con el COVID-19 y generó anticuerpos, así lo reveló la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut 2020) publicada este viernes.

P8LhS7C P8LhS7C Omnia.com.mx Juan Rivera, director del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), explicó en conferencia de prensa, que en la encuesta se midió “si la gente tenía anticuerpos específicos para SARS-COV-2”, a lo que uno de cada cuatro encuestados -de un universo de casi 9,500- salió positivo. Del 25% de las personas que dieron positivo a la detección de anticuerpos, el 67.3% no reportó síntomas; el 11.3 % solo algunos y el 21.4% sí tuvo síntomas.

Respecto a la atención médica por COVID-19, el 66.7 % de las personas que presentaron síntomas buscaron atención y 75.3 % de ellos fueron atendidos en servicios privados de salud. Solo 34 % acudió a servicios públicos.

A nivel nacional, más de 73.4 % de la población reportó que no buscó atención porque consideró que no era necesario o no era tan grave, 10.5 % por miedo a contagiarse y 7.8 % por los costos.



Para la realización de la Ensanut 2020 se visitaron 13,910 hogares entre agosto y noviembre de 2020, y aunque en diciembre se presentaron resultados preliminares, fue ahora que se dieron cifras definitivas.

Durante la presentación de la encuesta, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, informó que las mayores prevalencias se registran en la población de nivel escolar básico y medio superior.

Así mismo señaló que el 59% de los hogares presentan algún grado de inseguridad alimentaria, además de que persiste un alto predominio de padecimientos crónicos como diabetes (10.6%) e hipertensión arterial (13.4%), dos de las comorbilidades más frecuentes en defunciones por COVID-19.

Por su parte, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, señaló que la Encuesta de Salud ofrece un retrato del perfil de un pueblo crónicamente enfermo por afecciones no transmisibles, causantes de la tercera parte de las muertes en México y que son producto de ese modelo de desarrollo que ha sustituido la nutrición.

“Desde hace varias décadas, por una mala nutrición con exceso de productos industrializados, procesados y ultraprocesados, con altísimo valor calórico y muy bajo valor nutricional”.

Hasta el 11 de junio, México suma 2,448,820 casos confirmados de coronavirus, al tiempo que las defunciones llegaron a los 229,823 (245 nuevas muertes en las últimas 24 horas), por lo que México se sitúa como el cuarto país del mundo por número absoluto de decesos.

De los casos confirmados, 51.06% son mujeres y 48.94 hombres.

En tanto, 11.85% se encuentran hospitalizados. Asimismo, de acuerdo con los datos reportados, van un millón 950 mil 419 personas recuperadas y 436, 237 sospechosos de COVID.

La Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguida de Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Baja California Sur, Tamaulipas y Estado de México como las entidades con más de 1,000 casos activos, concentrando el 68% de los casos activos del país. un solo sitio

Al 10 de junio, en México se ha vacunado contra el COVID-19 a 25 millones 465 mil 992 personas, que representan el 28% de la población mayor de 18 años.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **UAM: Alertan por desarrollo de trastornos mentales. Sufren mexicanos por depresión y alteraciones graves del sueño**

Iris Velázquez

13 de junio, 2021

De acuerdo con un estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el encierro por la pandemia de Covid-19 ha provocado ansiedad en el 70 por ciento de la población mexicana.

La investigación, realizada por la Clínica de Trastornos de Sueño de esta institución, indica además que 75 por ciento de la gente tuvo depresión y 80 por ciento alteraciones severas del patrón de sueño.

El confinamiento, según el investigador Javier Velázquez Moctezuma, afectó de manera significativa el ritmo circadiano de actividades y el sueño, lo que provocó trastornos mentales.

"Cerca de 80 por ciento tenía alteraciones severas del patrón de sueño incluidos insomnio, hipersomnia (somnolencia excesiva), dificultad para conciliar el sueño y registro de hasta menos de cinco horas al dormir", expresó.

La exposición a pantallas brillantes provenientes de televisiones, teléfonos y computadoras señaló, es dos veces más alta que de manera cotidiana, lo cual no ayuda a que se libere melatonina, hormona encargada de regular el ciclo sueño-vigilia.

De acuerdo con el experto, la pandemia empezó a generar miedo, incertidumbre y angustia por perder estímulos que generan placer en la vida cotidiana, y entrar a una condición de aislamiento que genera cambios conductuales rigurosos y facilita la instalación de ansiedad y depresión.

El doctor Lenin Pavón Romero, especialista del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, apuntó que existe una serie de factores genéticos y ambientales que condicionan al individuo a manifestar cierto tipo de problemas y no otros.

"Si bien la emergencia sanitaria ha comprometido el adecuado funcionamiento de nuestro organismo, tenemos una incidencia clínica de 20 por ciento en la población abierta, es decir, dos de cada diez personas cuando son sometidas a una tensión constante por largos periodos de tiempo pueden presentar un cuadro depresivo, dependiendo de los factores ambientales, genéticos y cómo afronta y maneja una crisis", dijo.

El jefe de laboratorio de Psicoimmunología señaló que todos alguna vez en la vida "podemos tener un episodio depresivo, pero dos de cada 10 (personas) requerirán apoyo psiquiátrico y farmacológico".

Los pacientes con trastorno compatible con el diagnóstico de esquizofrenia son alrededor de uno por ciento a nivel mundial, recordó, pero dada la condición y las características del padecimiento, ocupan una cantidad importante de los servicios de salud mental.

Javier Velázquez, investigador

"La personalidad de cada individuo hace que el miedo o la incertidumbre afecte más a quienes son naturalmente aprehensivos, mientras que los más extrovertidos y empáticos tienen otras herramientas para lidiar con el estrés".

Lenin Pavón Romero, investigador

"Dos de cada diez personas requerirán apoyo psiquiátrico y farmacológico y el resto eventualmente logrará superarlo a través de estrategias de afrontamiento y resiliencia".

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Proceso

### **Así es como se regulan las vacunas contra el covid-19 para garantizar su seguridad y eficacia**

11 de junio de 2021

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer un pronunciamiento de expertos y autoridades sobre la importancia de completar el proceso de vacunación en la población mundial para controlar la pandemia, así como una valoración clínica de cada uno de los biológicos utilizados con ese fin.

En dicha declaración, destacan que las vacunas son fundamentales para prevenir la hospitalización y las consecuencias mortales de las enfermedades infecciosas. De acuerdo con los datos recientes sobre eficacia, las vacunas autorizadas están ayudando a controlar la propagación de esta enfermedad.

Con todo, hasta que no se generalice la vacunación, dicen, tanto las personas vacunadas como las que todavía no lo están deben conocer cuáles son las medidas protectoras que se necesitan adicionalmente para controlar la pandemia a nivel local.

La repercusión mundial de la pandemia de covid-19, prosiguen, ha despertado un nivel de interés sin precedentes en varias cuestiones relativas a las vacunas,

incluidas su desarrollo, su evaluación por las autoridades y la vigilancia de su seguridad, que ha tenido mucha resonancia en los medios de comunicación y las redes sociales.

Sin embargo, reconocen que, al conocer casos de eventos adversos (efectos secundarios), algunas personas han expresado dudas ante la posibilidad de vacunarse, han preferido esperar para hacerlo e incluso se han opuesto frontalmente a la vacunación, y sabemos también que el grado de confianza de cada persona en los sistemas nacionales de vigilancia de la seguridad puede variar.

Otro problema que se encuentra a la hora de explicar la importancia de vacunarse contra el covid-19 es que los síntomas más leves de esta enfermedad en los jóvenes pueden llevarlos a pensar que es inútil vacunarse, incluso hasta que haya más datos que confirmen que las vacunas reducen la transmisión y que son eficaces contra las variantes del virus.

Por consiguiente, advierten es fundamental informar de forma clara y coherente para ayudar a todas las personas a tomar la decisión de vacunarse.

A continuación, se reproduce íntegramente la declaración de los expertos de la salud:

Se ha demostrado que la vacunación reduce los índices de síntomas graves y de defunciones causados por el covid-19 y que permite disminuir la transmisión del virus que la causa. Por consiguiente, es importante vacunar al máximo posible de personas para reducir la propagación de esta enfermedad.

Al vacunar a una parte significativa de la población se protege también a las personas vulnerables, como aquellas a quienes no se puede vacunar y la pequeña proporción de personas que continúan corriendo riesgo de infectarse tras la vacunación. Si no se generaliza la vacunación, el virus continuará circulando y aparecerán variantes, algunas de las cuales podrían aumentar los riesgos para la población. Por otro lado, la vacunación generalizada ayudará reducir el número de personas enfermas y que acuden a los hospitales, lo cual redundará en una disminución de la carga que representa esta enfermedad para los sistemas de salud. Por último, la vacunación nos permitirá recuperar el funcionamiento normal de nuestras sociedades y reabrir nuestras economías.

El proceso regulador de las vacunas

¿Qué tipo de evaluación de las vacunas contra el covid-19 llevan a cabo las autoridades reguladoras?

Las autoridades reguladoras evalúan la evidencia científica y clínica que proporcionan los fabricantes de vacunas, quienes, por obligación legal, deben cumplir determinadas normas relativas a la presentación de datos.

Además, dichas autoridades supervisan los estudios clínicos y las prácticas de fabricación. Tras la preceptiva evaluación, los datos de los ensayos clínicos sobre las vacunas se ponen a disposición, ya sea en su totalidad o resumidos. Las autoridades reguladoras evalúan exhaustivamente la seguridad, la eficacia y la calidad farmacéutica de cada vacuna para determinar si se autoriza su uso.

Con ese fin, estudian la evidencia científica obtenida durante la investigación preclínica en el laboratorio, los ensayos clínicos en seres humanos y la información sobre la fabricación a fin de conocer los beneficios de las vacunas candidatas y los riesgos a que exponen.

Las autoridades reguladoras también pueden pedir consejo a los comités independientes de asesoramiento científico con el fin de obtener la información necesaria para autorizar o no la comercialización de una vacuna. Dichos comités están integrados por especialistas en ciencia, medicina (entre otras disciplinas, en enfermedades infecciosas) y salud pública y, a menudo, también por representantes de las asociaciones de consumidores y de profesionales de la salud.

Las autoridades de salud pública, que desempeñan funciones distintas de las autoridades reguladoras, elaboran y ejecutan programas de vacunación, a menudo en colaboración con comités de expertos que les asesoran sobre cuestiones técnicas relativas a la inmunización. Con ese fin, determinan cuáles son los grupos a los que se deben administrar prioritariamente vacunas específicas, emiten recomendaciones adicionales y brindan información más ampliamente sobre las vacunas y la inmunización. Además, colaboran con los organismos de reglamentación para mantener la vigilancia de la seguridad de las vacunas después de que se haya autorizado su uso.

En general, los ciudadanos pueden confiar en el rigor del proceso de evaluación científica de la seguridad, la eficacia y la calidad de las vacunas antes de que se apruebe su administración más generalizada.

La evidencia sobre la seguridad antes de la autorización por las autoridades reguladoras:

En el expediente de registro de las vacunas contra el covid-19 se deben incluir pruebas de su inocuidad, que se obtienen durante todas las fases de su desarrollo. En los ensayos clínicos se verifica exhaustivamente que las vacunas sean seguras,

y las pruebas pertinentes se presentan a las autoridades reguladoras para que las examinen como parte del proceso de autorización.

Se deben investigar todos los eventos adversos observados, y las empresas que optan a obtener autorizaciones de comercialización han de notificarlos en el expediente de registro.

Por lo general, las autoridades exigen que se haga un seguimiento a todos los participantes incluidos en los ensayos clínicos por un período de al menos uno o dos meses a partir de la fecha en que reciben la última dosis vacunal. De acuerdo con la experiencia adquirida con la vacunación, la mayoría de los eventos adversos se suelen producir en ese periodo, aunque también hay efectos infrecuentes que pueden no detectarse hasta que no se vacuna ampliamente a la población.

Asimismo, se puede hacer un seguimiento más prolongado (por ejemplo, de 6 a 12 meses o incluso durante más tiempo) de los individuos que hayan participado en las fases iniciales de los ensayos clínicos de cada vacuna. También se hará un seguimiento durante un mínimo de un año a muchos participantes en los ensayos para comprobar cuánto dura la protección conferida por cada vacuna y para mantener la vigilancia sobre sus efectos adversos. Las autoridades reguladoras analizarán detenidamente los datos sobre seguridad obtenidos en estos ensayos más prolongados como parte de la vigilancia de la seguridad posterior a la autorización.

#### Eficacia:

Además de la información sobre los tipos de respuestas inmunitarias inducidas por cada vacuna, deben presentarse a las autoridades reguladoras los datos de los ensayos clínicos que se hayan diseñado correctamente para demostrar que la vacuna previene el covid-19. De acuerdo con los datos disponibles, en los ensayos clínicos se vacunó a un número suficiente de personas como para evaluar suficientemente la eficacia (por lo general, se vacuna a, al menos 10 mil personas y a menudo se alcanzan las 30 mil, aparte de los individuos que forman parte en los grupos de control). En los ensayos clínicos se debe incluir a una serie de grupos de edad y de personas con enfermedades. Habida cuenta de los efectos desproporcionados del covid-19 en las personas de edad avanzada, en los ensayos clínicos sobre las vacunas se ha incluido a muchos participantes de ese grupo.

En los ensayos clínicos sobre las vacunas candidatas se ha comprobado que estas reducen de forma muy significativa la COVID-19 en los individuos vacunados con respecto a los grupos de control no vacunados, como demuestra la reducción del número de infecciones por SARS-CoV-2 confirmadas en laboratorio.

#### Calidad:



Todas las vacunas contra el covid-19 autorizadas se deben fabricar de acuerdo con estrictas normas reglamentarias relativas a las prácticas correctas de fabricación. Las autoridades reguladoras evalúan los datos para confirmar que los procesos de fabricación en cada instalación de producción están bien controlados y son uniformes. Entre esos datos se debe incluir información acerca de la composición, la pureza y la dosis de la vacuna, así como de cada etapa de fabricación y de los controles aplicados para asegurarse de que todos los lotes son, uniformemente, de alta calidad. En el expediente que se presenta para pedir la comercialización también se deben proporcionar datos sobre la estabilidad de la vacuna. Una vez concedida dicha autorización, las autoridades reguladoras de cada país evalúan algunos lotes antes de que se distribuyan a fin de comprobar que cumplen los requisitos nacionales.

Vigilancia de la seguridad y la eficacia de las vacunas después de autorizar su comercialización:

Después de que se haya autorizado el uso de una vacuna, las autoridades reguladoras llevan a cabo una vigilancia exhaustiva de su eficacia y su seguridad y de las actividades desarrolladas para reducir al mínimo los riesgos a que puedan exponer. Como parte de la farmacovigilancia, deben evaluar continuamente la posible toxicidad de las vacunas para asegurarse de que los beneficios que comportan continúan superando los posibles riesgos.

Con ese fin, examinan y analizan los efectos adversos notificados por los profesionales de la salud y los consumidores y exigen a las empresas fabricantes (a las que, en ocasiones, se denomina «patrocinadores») que les informen sobre los eventos adversos de los que han tenido conocimiento tanto en el país de la autoridad reguladora como en el resto del mundo; en el caso de muchas autoridades reguladoras, aplican sistemas pasivos de vigilancia más avanzados; por ejemplo, pueden hacerlo para comparar rápidamente el número de efectos adversos que, de acuerdo con las previsiones, pueden ocurrir por casualidad o para acceder a datos sobre el uso actual de las vacunas en distintos lugares.

Varias autoridades han aplicado también sistemas de trazabilidad de las vacunas que aplican a distintos lotes y marcas; actúan con rapidez para mitigar los riesgos, teniendo en cuenta también la información sobre los nuevos problemas de seguridad que intercambian los investigadores y otras autoridades reguladoras gracias a la colaboración internacional; examinan la bibliografía médica y otras fuentes de información reciente relativa a la seguridad; exigen a los fabricantes que mantengan la vigilancia de la seguridad en los ensayos clínicos en curso de sus vacunas; y en el caso de muchas autoridades reguladoras, exigen también a los fabricantes que dispongan de planes de gestión de riesgos en los que expliquen



cómo controlarán y reducirán al mínimo los riesgos asociados con sus vacunas, lo cual puede incluir nuevos estudios epidemiológicos.

Es muy importante que los profesionales de la salud no solo informen diligentemente de todos los eventos adversos que presenten sus pacientes, sino también que indiquen a las personas vacunadas que los notifiquen de inmediato a un profesional de la salud o las autoridades sanitarias de sus países, siempre que en ellos se permita que los usuarios informen directamente a dichas autoridades. Si se notifican todos los eventos pertinentes, las autoridades reguladoras podrán evaluar mejor si son causados por una vacuna y también podrán ayudar a detectar posibles problemas de toxicidad causados por las nuevas vacunas.

Como parte del examen y la vigilancia de todos los casos sospechosos de efectos adversos de las vacunas, las autoridades reguladoras elaboran listas de efectos adversos de especial importancia que incluyen algunos eventos asociados con otras vacunas (por ejemplo, casos de anafilaxia) y eventos graves que es importante vigilar muy estrechamente, a pesar de que no haya evidencias de que se produzcan como efecto de vacunas específicas. Es importante disponer de información sobre las tasas de estos eventos que podrían darse en las personas no vacunadas con el fin de detectar rápidamente cualquier incremento, para que pueda ser investigado exhaustivamente por las autoridades reguladoras.

Lamentablemente, durante la administración generalizada de vacunas contra el covid-19, que incluye a personas de edad avanzada o que sufren enfermedades, se registrarán defunciones y síntomas graves no relacionados con las vacunas pero que coincidirán en el tiempo con su administración. Cada autoridad reguladora, en consulta con los fabricantes de vacunas y los expertos médicos pertinentes, se debe encargar de determinar las causas reales, con especial atención a la vigilancia de la seguridad en determinados grupos, como las embarazadas, las personas con enfermedades graves, los ancianos, los niños y las personas a quienes se administran vacunas para ver prevenir otras enfermedades.

Cuando se detectan problemas de seguridad, las autoridades reguladoras, colaborando a menudo con las autoridades de salud pública, actúan resueltamente mediante medidas como: publicar información sobre seguridad para los pacientes, los profesionales de la salud y el público en general; poner al día las fichas técnicas de las vacunas y la información destinada a los usuarios; prohibir la distribución de determinados lotes; y adoptar otras medidas reglamentarias, como restringir la autorización de comercialización a un grupo específico de personas o incluso suspender la autorización.

Eventos adversos notificados habitualmente

Los eventos más notificados en relación con las vacunas contra el covid-19 son efectos adversos previsibles de las vacunas, como dolor de cabeza, cansancio, dolor muscular y articular, fiebre, síntomas del resfriado y dolor en el lugar de inyección. La aparición de estos eventos adversos confirma lo que ya se ha observado en los ensayos clínicos sobre estas vacunas.

#### Eventos adversos de especial interés

Las autoridades reguladoras aprueban y mantienen la aprobación de una vacuna solo si determinan que sus beneficios conocidos y potenciales superan sus riesgos conocidos y potenciales.

La anafilaxia es un efecto secundario muy poco frecuente que puede ocurrir con cualquier vacuna. Se han notificado otros efectos adversos que incluyen debilidad facial, convulsiones, pérdida del sentido del gusto o el olfato y eventos cardíacos, pero no se ha confirmado que ninguno esté relacionado causalmente con las vacunas.

#### Vacunas de ARNm

El principal evento adverso de especial interés notificado para estas vacunas, en particular las de Pfizer y Moderna, es la anafilaxia. Las autoridades reguladoras revisan cuidadosamente los posibles casos de anafilaxia notificados para determinar si son compatibles con una verdadera anafilaxia y si pueden haber sido causados por la vacuna. La notificación de casos de anafilaxia sigue siendo muy poco frecuente (del orden de 10 casos por millón de vacunados).

En la información sobre el producto o la etiqueta de estas vacunas se incluyen orientaciones sobre el manejo de una posible anafilaxia. Los procedimientos rutinarios de vacunación incluyen mantener a las personas en observación durante al menos 15 minutos después de la vacunación y tener a mano el tratamiento médico adecuado para que la anafilaxia pueda ser tratada rápidamente. Estas vacunas no deben administrarse a personas con un historial conocido de reacción alérgica grave a cualquiera de los componentes de la vacuna. No debe administrarse una segunda dosis de la vacuna de ARNm a quienes hayan experimentado anafilaxia a la primera dosis.

Se han notificado otros efectos adversos, que incluyen hemorragias inusuales y trastornos de la coagulación de la sangre, debilidad facial, convulsiones, pérdida del sentido del gusto o del olfato y eventos cardíacos. Las autoridades reguladoras vigilan y revisan cuidadosamente si existe una relación causal entre las vacunas y esos eventos adversos y, si es apropiado, se incluirán en la información o etiqueta del producto de las vacunas de interés.

#### Vacunas de vectores de adenovirus

Se trata de las vacunas de AstraZeneca, Janssen, Gamaleya y CanSino Biologics. A nivel internacional, las vacunas contra el covid-19 de AstraZeneca y Janssen se han asociado a un síndrome de coagulación muy infrecuente e inusual que implica eventos tromboembólicos (coágulos de sangre) con trombocitopenia (bajo recuento de plaquetas en sangre). Esta afección se ha denominado síndrome de trombosis con trombocitopenia. Las autoridades reguladoras de los medicamentos se están reuniendo periódicamente para compartir información sobre los casos y así caracterizar mejor este riesgo y comprender el síndrome. Se dispone de menos información a nivel internacional sobre los eventos adversos tras recibir las vacunas de Gamaleya y CanSino Biologics.

El número total de notificaciones recibidas de coágulos sanguíneos en las venas o arterias (incluida la trombosis venosa o el tromboembolismo venoso) sin trombocitopenia no es superior a la tasa de fondo esperada en la población para el tipo más común de coágulos sanguíneos en la mayoría de los países.

Las tasas de notificación espontánea de eventos tromboembólicos con trombocitopenia varían según el país, y las incidencias precisas son difíciles de estimar; sin embargo, en el caso de la vacuna de AstraZeneca, sobre la base de su uso sustancial en Europa y el Reino Unido, la frecuencia de tales eventos es muy baja. Las estimaciones disponibles son del orden de 10-15 casos por millón de personas vacunadas (nótese que, para algunos países, esta estadística se basa en el número de notificaciones de casos sospechosos de síndrome de trombosis con trombocitopenia más que en el número de casos confirmados).

En Estados Unidos también se han notificado casos de tromboembolismo con trombocitopenia con la vacuna de Janssen, con una tasa de unos 2-3 casos por cada millón de dosis administradas. Las autoridades nacionales de regulación siguen vigilando de cerca el asunto y publican información actualizada sobre el número de casos notificados y las últimas estimaciones de la incidencia.

Los casos de eventos tromboembólicos con trombocitopenia después de la vacunación se notificaron principalmente en personas jóvenes más que en personas mayores. Esto, junto con el hecho de que el riesgo de enfermedad grave o muerte asociado al covid-19 es mucho mayor en personas de mediana y avanzada edad, ha llevado a las autoridades de salud pública de algunos países a recomendar que no se inicie la vacunación con la vacuna de AstraZeneca en individuos más jóvenes.

Los profesionales de la atención de la salud deben estar atentos a los signos y síntomas de tromboembolismo y trombocitopenia, así como a las coagulopatías después de la vacunación, ya que el síndrome de trombosis con trombocitopenia requiere un tratamiento específico. Las personas vacunadas deben ser instruidas

para que busquen atención médica inmediatamente si desarrollan síntomas como dolor de cabeza severo o persistente, visión borrosa, dificultad para respirar, dolor en el pecho, hinchazón en las piernas, dolor abdominal persistente o hematomas inusuales en la piel y/o petequias (pequeñas manchas de color púrpura, rojo o marrón en la piel) que ocurren principalmente dentro de los 4 a 20 días después de la vacunación, aunque se han notificado algunos casos después de los 20 días de la vacunación. Esta información se encuentra en la información sobre el producto o etiqueta del producto de las vacunas aprobadas por las autoridades reguladoras.

Preguntas y respuestas sobre las vacunas contra el covid-19

--¿Cómo se ha logrado desarrollar las vacunas tan rápidamente? ¿Significa esto que su seguridad y eficacia no están garantizadas?

--Las vacunas contra el covid-19 se han desarrollado a una velocidad sin precedentes por razones varias, pero la seguridad y eficacia que se requieren en las vacunas no están en entredicho. El desarrollo de las vacunas se ha visto facilitado gracias a:

La ingente inversión financiera de los gobiernos, la industria y las organizaciones filantrópicas en el desarrollo de vacunas y la reorientación de gran parte de la infraestructura mundial de comercio y de investigación hacia el desarrollo y la fabricación de vacunas. Además, los gobiernos permitieron a las compañías tomar el riesgo comercial de fabricar reservas de vacunas antes de las aprobaciones reglamentarias.

La adaptación de nuevas tecnologías a partir del desarrollo de otras vacunas – Las vacunas de ARN mensajero se desarrollaron para el covid-19 con gran rapidez después de determinarse la secuencia del virus que provoca la enfermedad, pero la tecnología de base estaba en proceso de desarrollo desde mucho antes, por lo que la producción podía ampliarse a escala muy rápidamente. La tecnología de adenovirus utilizada para las vacunas con vectores adenovíricos se probó primero con el SRAS, el MERS y el virus del Ébola a lo largo de los últimos 20 años, por lo que fue posible adaptarla rápidamente al virus de la COVID-19, que guarda algunas similitudes con aquellos.

Ensayos clínicos fructíferos – Ha sido posible alistar rápidamente a un gran número de voluntarios para los ensayos clínicos, y debido a las lamentablemente altas tasas de infección en varios países, finalizar ensayos con 10 mil – 50 mil personas en un plazo breve de tiempo. En circunstancias normales, puede llevar muchos meses o incluso varios años realizar ensayos de este calibre para determinar la eficacia de una vacuna.

Una colaboración muy estrecha entre las autoridades reguladoras, la industria y los investigadores clínicos ha propiciado indicaciones claras de los requisitos reguladores y el acceso temprano a los resultados.

Investigaciones intensivas e inteligentes – Los investigadores predijeron que la «proteína espicular» del virus sería un buen blanco para orientar el desarrollo de las vacunas, y casi todas las vacunas se han diseñado para inducir la respuesta a esta proteína. De momento, la proteína espicular ha generado una respuesta inmunitaria robusta en las personas vacunadas, y las vacunas de este tipo que han notificado resultados clínicos ofrecen una protección alta frente al covid-19.

--¿Las vacunas de ARN mensajero afectarán al ADN de las personas vacunadas?

--No. No se ha demostrado que el ARN mensajero de la vacuna se incorpore a los genes de las personas vacunadas, ya que se descompone unas semanas después de la vacunación. Las vacunas de ARN mensajero contienen instrucciones genéticas para las células, que tan solo las leen y proporcionan copias de la proteína espicular del SARS-CoV-2. Ello permite a los sistemas inmunitarios naturales del organismo generar una respuesta en las personas vacunadas si estas se ven expuestas posteriormente al virus.

--¿Durante cuánto tiempo protegerá la vacuna contra el covid-19 a las personas inmunizadas?

--Todavía no sabemos cuánto tiempo dura la protección que ofrecen estas vacunas. A lo largo de los próximos 12 meses tendremos más información.

La duración de la protección que ofrecen las vacunas puede variar. Por ejemplo, la vacuna contra la gripe estacional se administra cada año porque el virus de la gripe muta y la protección disminuye al cabo de unos meses. Otras vacunas, como las de la rubéola o el sarampión, protegen durante varios años o incluso durante toda la vida. Las mutaciones que puedan producirse en las principales proteínas de los virus pueden conllevar el surgimiento de variantes del virus. El SARS-CoV-2 es un virus propenso a mutaciones que generan variantes, algunas de las cuales se han establecido en varias regiones del mundo. La comunidad científica y las autoridades reguladoras supervisan de forma muy activa si las vacunas actuales pueden seguir protegiendo a la población de la infección por nuevas variantes.

Varios fabricantes de vacunas están actualmente en proceso de desarrollar vacunas contra una serie de variantes, y es probable que las dosis de refuerzo de esas vacunas incrementen la protección contra las variantes conocidas. Las autoridades reguladoras han acordado facilitar el examen de los datos de las vacunas frente a las variantes con arreglo a la evaluación de la respuesta

inmunitaria a la variante, del mismo modo que se evalúan cada año las nuevas vacunas de la gripe estacional.

--¿Por qué hay tantas vacunas candidatas?

--A medida que se constataba rápidamente la gravedad mundial de la pandemia, el desarrollo de vacunas eficaces contra el covid-19 pasó a ser la prioridad principal de muchas empresas farmacéuticas e institutos de investigación médica. También hubo una inversión sin precedentes de los gobiernos y del sector privado en el desarrollo de vacunas. En estos momentos se cuenta con una amplia gama de tecnologías para desarrollar nuevas vacunas, y muchas de las organizaciones que fabrican vacunas anticovidicas tienen experiencia específica en una o varias de esas tecnologías. Ello ha permitido garantizar que hubiera vacunas disponibles en caso de que algunas no se aprobaran por razones de eficacia, seguridad o problemas de fabricación.

--¿Qué ocurre si muchas personas empiezan a reaccionar a una vacuna concreta contra el covid-19?

--Las reacciones de corta duración, como escozor en el lugar de la inyección, cansancio o dolor de cabeza, son habituales tras cualquier inoculación con vacunas anticovidicas. Esas reacciones desaparecen por lo general en un día o dos. Si surgen nuevos datos que indiquen que un evento adverso grave en particular pueda estar vinculado a una vacuna anticovidica concreta, las autoridades reguladoras tomarán medidas, trabajando en colaboración en todo el mundo y en contacto con las autoridades de salud pública. Las medidas que pueden tomarse dependen del tipo de evento adverso, y podrían incluir las siguientes: emitir advertencias de seguridad para los pacientes, los profesionales de la salud y la comunidad; actualizar la información sobre el producto o la relativa a la vacuna dirigida a los consumidores para mostrar las contraindicaciones de uso en pacientes concretos (por ejemplo, los que presentan determinadas comorbilidades); vigilar estrechamente los eventos adversos en determinados grupos de pacientes; impedir la distribución de un lote concreto de la vacuna mediante una suspensión temporal de su uso hasta que se disponga de más información.

--¿Cómo aceleran las autoridades reguladoras el tiempo que se tarda en autorizar una vacuna contra el covid-19?

--Muchas autoridades reguladoras de todo el mundo han habilitado procesos más rápidos de acceso para las vacunas contra el covid-19, sin que ello vaya en detrimento de las estrictas normas de seguridad, calidad y eficacia.



Algunos países cuentan con procesos de autorización para el uso en emergencias que permiten evaluar los datos disponibles en el momento de la autorización. La aplicación de tales disposiciones depende de los países, que tienen en cuenta los beneficios frente a los riesgos en el contexto de la situación reinante en el país con respecto a la pandemia. Puede que cada país establezca este proceso o rutas de autorización de manera diferente, pero en lo esencial todos ellos siguen los mismos principios.

Otros países han puesto en marcha planes de aprobación acelerada/prioritaria, condicional o provisional.

En circunstancias normales, la evaluación reguladora comienza cuando se dispone de toda la información de apoyo al registro. Para las vacunas contra el covid-19, muchas autoridades reguladoras han acordado aceptar información de forma continua para permitir la evaluación temprana de los datos a medida que estén disponibles. Las autoridades reguladoras solo estarán en condiciones de tomar una decisión de aprobación provisional para una vacuna cuando se disponga de datos suficientes que respalden debidamente la seguridad, calidad y eficacia de la vacuna para su uso previsto. Si se toma la decisión de conceder la aprobación provisional o condicional, se basará en el requisito de que el patrocinador presente datos clínicos más completos y a largo plazo, datos de estabilidad y otra información dentro de plazos acordados.

--¿Se ha aprobado en nuestro país esta vacuna contra el covid-19 o dependemos de la aprobación de otro país?

--La mayoría de los países llevan a cabo evaluaciones reguladoras independientes de los datos que se presentan para cada vacuna. Sin embargo, para garantizar un uso más eficiente de los recursos y los conocimientos especializados, las autoridades reguladoras de diferentes países mantienen comunicaciones constantes sobre los datos de seguridad, eficacia y calidad y examinan las cuestiones técnicas a medida que surgen. En muchos casos los principios de las Buenas prácticas de confianza mutua de la OMS y los mecanismos de colaboración permiten aprovechar los productos de otras autoridades reguladoras.

--¿Por qué no se detectaron durante los ensayos clínicos los coágulos sanguíneos con bajo recuento de plaquetas, aunque fueran raros, con las vacunas de AstraZeneca o Janssen?

--Los eventos tromboembólicos con trombocitopenia simultánea son muy raros: las estimaciones basadas en el número de notificaciones espontáneas sugieren una incidencia general del orden del 10-15 casos por millón de dosis. En los ensayos clínicos de estas vacunas participó un gran número de personas, a menudo entre



10 mil y 20 mil individuos en las ramas activas de la vacuna, pero incluso en ensayos de este tamaño era estadísticamente improbable que se detectaran eventos tan raros como estos. Ello demuestra la importancia de la vigilancia continua de la seguridad durante el uso de las vacunas, a fin de que los eventos sumamente raros se detecten e investiguen más a fondo.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **En México, embarazadas con algún tipo de cáncer suman entre 2 mil y 3 mil cada año, por lo que fundación apoya con estancias y tratamientos**

Eugenio Torres

13 de junio, 2021

Es un problema de salud pública poco conocido. Sin embargo, las mujeres embarazadas con algún tipo de cáncer suman cada año en México entre 2 mil y 3 mil.

"Cuando escuchamos de este tema, todos nos sorprendemos de que esto existe y no sabemos que es posible tratarlo", explica Valeria Benavides, quien hace dos años creó Fundación Padma para apoyar a mujeres embarazadas de escasos recursos que padecen esta enfermedad.

"Soy sobreviviente de cáncer de mama. Cree este espacio porque me di cuenta que en el proceso de vivir con cáncer hay muy poco acompañamiento de cosas que son importantes, además de la parte médica", señala Benavides, quien padeció, por segunda ocasión, el cáncer cuando estaba en la búsqueda de tener un segundo bebé.

Los apoyos que brinda la Fundación van desde medicamentos, tratamientos y estudios especializados hasta pagar los traslados y estancias de las mujeres y sus familiares desde cualquier sitio del País a la única clínica pública especializada en tratar estos casos: CREHER (Clínica de Referencia de Enfermedades Hemato-Oncológicas durante el Embarazo), ubicada en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

"Se necesita visibilidad, se necesita estrategia en el sector salud, se necesita ayuda para tratar estos casos, porque difícilmente se ven de manera integral, y a la mayoría de las mujeres que enfrentan esta situación les sugieren el aborto antes que un tratamiento, y hoy hay posibilidades de que se puedan tratar para salvar su vida y la de sus bebés", agrega.

La Fundación Padma hizo una primera alianza con la Clínica CREHER ya que ahí, desde hace cinco años, se trata el cáncer en embarazo de manera protocolizada, estructurada y avalada a nivel internacional.

"A través de esta alianza, coordinamos que todas las mujeres lleguen al Estado de México, donde está esta clínica, sin importar de qué parte de la República sean. Este es uno de nuestros primeros programas de apoyo: la transportación.

"Por ejemplo, si tenemos una paciente en Chiapas, Baja California o Zacatecas, la ayudamos a que llegue al Estado de México para ser tratada".

Otro programa es el de estancias temporales: las apoyan durante el tiempo que dure su tratamiento en el hospital o cuando tienen que estar cerca del hospital, con el alojamiento de ellas y sus familiares.

En promedio, los tratamientos son de alrededor de seis meses y los apoyos se extienden incluso después de que nacen los bebés.

"Tenemos otros dos programas muy importantes de apoyo. Uno de ellos es el de estudios especializados, porque muchos de estos casos son tan complejos que, a pesar de estar en un hospital de alta especialidad, de pronto se requieren equipos o estudios con los que no cuentan en el hospital. Tenemos colaboraciones con laboratorios y con dueños de equipos muy especializados para apoyar la solicitud de este tipo de estudios.

"Y desde el año pasado estamos trabajando fuertemente en el programa de apoyo con medicamentos, sobre todo oncológicos. Hubo una gran escasez de medicamento oncológico desde hace poco más de un año. No sólo fue en relación a los que necesitan los niños, que es lo que se escuchó de manera mediática con mucha fuerza, en realidad todo el medicamento oncológico para todos está escaso".

Otra de las tareas que ha emprendido la Fundación es impulsar una red de hospitales que atiendan a embarazadas con cáncer. Por lo pronto dieron los primeros pasos al respecto con el Centro Médico La Raza.

También desarrolló una guía general dirigida a doctores de diferentes hospitales que reciben este tipo de casos.

#### Sobreviviente

Valeria Benavides, quien estudió Relaciones Internacionales en la UNAM y en su carrera profesional se especializó en Marketing, es sobreviviente de cáncer.

Hace cinco años lanzó un blog que lleva su nombre con el objetivo de ayudar a las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama a enfrentar la enfermedad.

En 2019, justo cuando estaba en la búsqueda de tener un segundo bebé, la enfermedad regresó y, al mismo tiempo, se enteró gracias a un médico de la clínica CREHER de las carencias con las que enfrentan las mujeres embarazadas esta enfermedad.

"Conectó mucho con mi historia personal, el trabajo que venía yo haciendo con mujeres, sobre todo con cáncer, y me resonó muchísimo el tema de cáncer y embarazo. Me sentí muy identificada. Me acerqué al hospital, me acerqué a la clínica, que está dentro de este hospital", señala.

"Conocí al equipo, me pareció que era una causa que realmente necesitaba ayuda, que necesitaba de la creación, literal, de una fundación, justamente por ser un tema tan poco visto y tan poco considerado tanto en las políticas públicas como dentro de la sociedad".

La organización no tiene ningún tipo de apoyo oficial. El 100 por ciento de lo que reciben es de la sociedad civil: personas que deciden mes a mes aportar, así como empresas y organizaciones.

Actualmente no son parte de la agenda pública ni de salud del País.

[www.fundacionpadma.org](http://www.fundacionpadma.org)

Facebook e Instagram

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Cáncer de próstata, factores y desinformación**

Elizabeth Hernández

11.06.2021

Cada 11 de junio se conmemora el Día Internacional del Cáncer de Próstata, que tiene como objetivo valorar el conocimiento, factores de riesgo y la importancia de la prevención de este cáncer que es la primera causa de muerte en México en varones mayores de 45 años.

De acuerdo a José Armando Martínez Martínez, cirujano oncólogo y jefe de servicios de oncología del Hospital General de Pachuca, este cáncer, así como el de mama, cervicouterino y de colon, son los que más se presentan en pacientes en Hidalgo.

Señaló que el cáncer de próstata se desarrolla a causa de la aparición de tumores en este órgano "y en el Hospital General se les da apoyo a los pacientes desde la prevención, atendemos a los pacientes que vienen con alguna sospecha o algún paciente con factor de riesgo, se les da orientación y quienes tienen un cáncer desarrollado tenemos varias opciones de tratamiento, les podemos ofrecer desde el tratamiento quirúrgico hasta el tratamiento con quimioterapia", indicó.

En este contexto, indicó que el tratamiento dependerá de la etapa en la que se encuentre el tipo de cáncer y que los recursos para la atención del cáncer dependen del tipo de enfermedad de la que se trate, aunque evitó precisar la cantidad que se destina pues apuntó que es un tema que llevan los directivos del hospital.

¿Hay que se derechohabiente para recibir tratamiento?

"Se les apoya con medicamentos que nos llega a nivel estatal quimioterapéuticos, el tratamiento para los pacientes con cáncer sin derechohabencia es totalmente gratuito, no se les cobra nada, se les apoya en ese aspecto", explicó.

El cáncer de próstata es el más común entre la población masculina a nivel mundial, pero si hay un diagnóstico temprano y gracias a las mejoras en el tratamiento, en los últimos 25 años la tasa de supervivencia se ha incrementado a 5 años.

Aún prevalece la falta de información sobre el cáncer de próstata, y solamente el 4 por ciento de los varones se somete a algún tipo de estudio para su detección, por lo que es necesario brindar una educación sanitaria a la población masculina e incitar a la realización de pruebas de cáncer de próstata para lograr un diagnóstico precoz, de lo contrario un resultado tardío implica estado de salud negativo

¿Cómo se desarrolla el cáncer de próstata?

De acuerdo a diversos estudios, este tipo de cáncer es un tumor que nace del epitelio acinar o ductal de la glándula y puede variar considerablemente en su diferenciación glandular, anaplasia y comportamiento; además, tiene la capacidad de invadir otros órganos.

Conforme avanza la edad, la incidencia aumenta en forma significativa, con evidencia histológica en 34 por ciento de los hombres en la quinta década de la vida y en 70 por ciento a los 80 años. Asociado con el cambio demográfico previsto en la población, se espera que aumente su incidencia.

Un 90 por ciento de casos de cáncer de próstata se diagnostican en mayores de 65 años y se sabe que tiene relación con exposiciones ambientales, estilos de vida, antecedentes familiares y factores genéticos.

Esta enfermedad cobra importancia dentro de la salud pública por dos grandes motivos principalmente: por un lado está su frecuente aparición en todo el mundo, con tendencia a afectar a individuos menores de 50 años y por otro lado, la ausencia de síntomas en su fase inicial, que unido al crecimiento lento del tumor, hace que pase inadvertido para el paciente, por lo que su diagnóstico se realiza cuando ya se ha propagado fuera de la glándula y esto disminuye marcadamente las posibilidades de una evolución hacia la regresión tumoral.

Debido al diagnóstico temprano y a las mejoras en el tratamiento, en los últimos 25 años la tasa de supervivencia se ha incrementado a cinco años para todas las etapas combinadas hasta en 99 por ciento, a 10 años con una tasa de 93 por ciento y a 15 años de 79 por ciento.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Son alarmantes, cifras de embarazo en adolescentes**

Víctor Ballinas

14 de junio de 2021

México es el país de la OCDE con la tasa más alta de embarazos en adolescentes, pues en 20 por ciento de los nacimientos, la madre tiene 19 años o menos. Esas cifras, resaltó la senadora panista Estela Villarreal, son alarmantes y revelan que las estrategias para prevenir embarazos en menores no han funcionado.

Ante ese escenario y con el fin de que el Estado brinde toda la información y conocimiento para frenar la maternidad en este sector, la senadora presentó una iniciativa para reformar las leyes generales de Educación, de Salud y de Población, así como las leyes Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Instituto Mexicano de la Juventud.

Villarreal propuso que en los planes y programas educativos se incluyan temas acerca de la sexualidad integral y reproductiva, el ejercicio responsable de la sexualidad, planificación familiar, maternidad y paternidad responsables, así como brindar información sobre prevención de embarazos en adolescentes, infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

La senadora señaló que con estas reformas los docentes recibirían capacitación por parte de la Secretaría de Salud en coordinación con el sistema educativo nacional.

Necesitamos que las y los profesores que impartan estas asignaturas tengan la preparación adecuada para que, a través de la educación, se disminuya a cero el embarazo infantil y en adolescentes, enfatizó.

Explicó que la iniciativa también busca que por medio de la radio se difundan contenidos que fomenten y promuevan el ejercicio de la sexualidad responsable, la planificación familiar y los tópicos mencionados.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Cada vez más ancianos padecen violencia de su propia familia: Inapam. Alista protocolo de actuación; mañana, Día Mundial de la Toma de Conciencia del Maltrato en la Vejez**

Fernando Camacho Servín

14 de junio de 2021

En México se ha hecho cada vez más común que las personas adultas mayores sean infantilizadas y agredidas de diversas maneras por su propia familia, como si con la edad sus derechos ya no estuvieran vigentes, advirtió Ana Luisa Gamble, directora de atención geriátrica del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

En entrevista, a propósito del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez –que se conmemora este 15 de junio–, la funcionaria llamó a erradicar mitos y estereotipos sobre este sector de la población e indicó que en breve se dará a conocer un protocolo para incentivar las denuncias de las víctimas ante las autoridades.

Si bien el maltrato se ha dado toda la vida, es un tema que ha salido a relucir hace pocos años, porque está en el ámbito privado. Entre que son mis hijos, mi nuera o la persona que me cuida, cuesta mucho que quienes lo sufren denuncien, lamentó la pedagoga con estudios especializados en gerontología.

En este contexto, “naturalizamos que me ‘tonteen’, me infantilicen, usen mis recursos sin mi autorización, me peguen, me nieguen lo que necesito. Hay un detrimento de la imagen de las personas adultas mayores, en el cual han ayudado mucho los medios, y se asume que sus derechos caducaron con la edad”.

Gamble enfatizó que una de las formas de que la violencia remita es, por un lado, que las personas en este rango de edad conozcan sus derechos y tengan fácil acceso a denunciar, y al mismo tiempo, se haga conscientes a sus familiares de que hay consecuencias si incurren en actos de maltrato.

Las agresiones contra personas adultas mayores, indicó la experta, son un tema complejo de investigar, pues las autoridades no pueden dejar expuesta a una víctima en un lugar donde corre peligro, pero tampoco pueden actuar si no hay una denuncia por parte del afectado o afectada, a menos que tenga un deterioro cognitivo, lo cual permite a los agentes actuar de oficio.



Por lo anterior, anunció, el Inapam está por lanzar un protocolo que facilite el trabajo coordinado de las autoridades de diversos niveles de gobierno, y les permita saber con exactitud qué hacer para prevenir o atender un episodio de violencia.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Advierten que la pandemia aumentó la vulnerabilidad de adultos mayores**

14 de junio de 2021

La pandemia de Covid-19 incrementó la vulnerabilidad de las personas adultas mayores a sufrir maltrato, tanto dentro como fuera de sus hogares, por la aparición de nuevas formas de abuso peligrosamente normalizadas, como negarles a los ancianos la posibilidad de salir a la calle y entrar a diversos lugares, así como impedir que sean visitados.

Así lo advirtieron el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez y la Fundación Iberoamericana Derechos Mayores, los cuales lamentaron que muchas personas asuman como algo aceptable que la enfermedad ponga en riesgo de muerte a un sector poblacional completo.

En un comunicado a propósito del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez –que se conmemora mañana–, ambas organizaciones resaltaron que la emergencia sanitaria incrementó la vulnerabilidad de las personas mayores a sufrir maltrato y abuso, tanto al interior de los hogares como a nivel comunitario e incluso social.

De igual manera, alertaron que la estigmatización de la que han sido víctimas durante la pandemia ha profundizado la idea de que son frágiles, dependientes, incapaces y, en algunos sectores, incluso se ha puesto en duda el valor de su vida y su relevancia para el desarrollo de la sociedad.

En ese contexto, se han naturalizado nuevas formas de violencia originadas en la propia familia de la persona agredida, con frases como yo no les doy permiso a mis papás de salir, ahora yo soy como su mamá y yo decido y no visites a tus abuelos.

A nivel social, también se han extendido expresiones o ideas como prohibida la entrada a personas mayores de 60 años –al asumir que todas ellas tienen quien pueda hacer compras u otras tareas en su lugar–, los ancianos deberán venir acompañados de un adulto, se privilegiarán las vidas por completar o al fin que las personas mayores ya no tienen a qué salir.

Ambas organizaciones recordaron que, según cifras recientes del Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México, en 2020 se atendieron 863 casos de

agresiones contra personas adultas mayores, de las cuales 32 por ciento fueron por violencia sicoemocional, 31 por ciento por violencia patrimonial y económica, 27 por ciento por omisión de cuidados y 9 por ciento estuvo relacionado con agresiones físicas.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **Diputados del PRI plantearon a la Permanente pedir a la SEP que informe sobre protocolos para evitar contagios de Covid en regreso a aulas**

Martha Martínez

14 de junio, 2021

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados pidió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) informar cuáles son los protocolos para evitar contagios de Covid-19 en el marco del regreso a clases presenciales.

En un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente demandaron también hacer público el mecanismo utilizado para seleccionar los planteles que regresaron a clases presenciales.

Las y los legisladores explican que es responsabilidad de la SEP garantizar que los planteles cuenten con protocolos de seguridad, para evitar poner en riesgo la salud y la vida del personal docente, así como de los alumnos.

Si bien no todo el alumnado cuenta con las condiciones adecuadas para tomar clases en línea, añaden, ante la falta de una campaña masiva de vacunación, el regreso a clases presenciales podría convertirse en un nuevo problema más que en una solución si no se cuenta con condiciones de seguridad.

Los priistas recuerdan que luego de que el Gobierno federal optó por el regreso a clases voluntario a partir del pasado 7 de junio, han sido diversas las denuncias de padres de familia y de personal docente afirmando que las escuelas públicas del País no están en condiciones, debido a que en muchas zonas los contagios siguen y ni el personal docente ni las autoridades administrativas de los planteles están capacitados para implementar un regreso seguro.

Está el caso de Campeche, añaden, la primera entidad en regresar a clases presenciales el 19 de abril y que el 24 de mayo pasado decidió suspenderlas de nuevo ante el aumento generalizado de contagios.

En el caso de la Ciudad de México, destacan, la Secretaría de Salud local informó que se presentaron tres casos confirmados en escuelas públicas y privadas, eso a menos de una semana de que los estudiantes volvieron a las aulas.

Ante ello, los diputados del PRI demandan a las autoridades educativas federales y locales dotar de insumos necesarios a las escuelas que regresaron a clases presenciales la semana pasada, a fin de garantizar la seguridad y protección de personal auxiliar y docente y de los alumnos.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

### La Jornada

#### **Más de 53 millones de trabajadores mexicanos reciben salarios exiguos: estudio de la UNAM**

Jessica Xantomila

14 de junio de 2021

Del total de la población ocupada que hay en el país, más de 53 millones de personas (77.9 por ciento) no pueden adquirir una canasta alimenticia recomendable (CAR) –conformada por 40 alimentos básicos–, derivado del salario insuficiente que recibe, por lo que estarían en pobreza extrema, señaló el Centro de Análisis Multidisciplinario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Con base en los resultados de un estudio que realizó, expuso que en el último trimestre de 2020 los trabajadores ocupados que no pudieron adquirir una CAR ascendieron a 41 millones 567 mil 104 personas, lo que equivale a una a tasa de población ocupada en pobreza extrema (TPOPE) de 77.9 por ciento.

Explicó que la TPOPE se construye al establecer la correlación entre la población ocupada por niveles de ingreso y el precio de la canasta alimenticia recomendable levantado por el Centro, que oscila en poco más de 8 mil 279 pesos mensuales.

En el cuarto trimestre de 2020, indicó que en 30 entidades federativas las TPOPE se encontraron por encima de 70 por ciento, e incluso dos estados rebasaron la frontera de 90 por ciento, es el caso de Chiapas con una tasa de 92.6 por ciento, para registrar una cifra de un millón 897 mil 717 trabajadores ocupados en pobreza extrema, y Guerrero, con un millón 394 mil 277 personas, es decir, 91.3 por ciento.

El Centro señaló que, al realizar la comparación en términos absolutos con respecto al último año del sexenio de Vicente Fox en 2006, en el que la población ocupada en pobreza extrema era de 18 millones 554 mil 765, tenemos que ha aumentado a un total de 23 millones 12 mil 339 trabajadores en la misma condición en los últimos tres sexenios y los dos primeros años del actual gobierno.

Se han sumado en promedio por año a la pobreza extrema un millón 643 mil trabajadores ocupados mexicanos. No obstante, durante los dos primeros años de López Obrador se ha registrado en promedio anual la incorporación de 2 millones 250 mil trabajadores en la misma condición, expuso.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### La Jornada

#### **BM: disciplina fiscal aumenta pobreza en estados endeudados**

Dora Villanueva

14 de junio de 2021

La Ley de Disciplina Financiera en México ha tenido resultados mixtos. En los estados que se encontraban más endeudados previo a la entrada de la legislación – la cual establece los límites a la deuda pública local–, se registra crecimiento económico y creación de empleo más rápidos, pero aumentó la proporción de personas en pobreza extrema.

Lo anterior obedece a que, al no tener vías para aumentar el gasto por medio de más deuda, los gobiernos locales recortaron los recursos a protección social, minando las políticas de contención a la población de menores recursos, considera un documento del Banco Mundial (BM).

Si bien las medidas de disciplina fiscal instauradas en 2016 pueden beneficiar la actividad económica agregada, los recortes del gasto público mal dirigidos pueden afectar a las personas más vulnerables, señala la investigación.

Recalca que dicha ley ha incrementado de pobreza en los estados que arrastraban una baja participación del gasto en infraestructura y más alta en protección social. Y si bien se reporta un avance de la actividad económica, la investigación lo asocia a la reasignación del crédito bancario del sector público al privado.

Detalla que, al cerrarse la vía para que los gobiernos locales pudieran acceder a mayor crédito a través de los bancos, éstos reasignaron a empresas privadas lo que se enviaba al sector público, sobre todo en aquellos estados en que no era tan amplio el gasto en infraestructura.

Según Standard & Poor's, en siete años la inversión en infraestructura de los estados de México se ha reducido 50 por ciento, tendencia que refleja una creciente presión fiscal sobre las entidades federadas y podría indicar subinversión en el mantenimiento del capital físico existente. El promedio de inversión en infraestructura entre las entidades calificadas por la firma de riesgo cayó de 13 por ciento del gasto total en 2014 a 6.4 por ciento en 2020.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **Enfrentan empresas problemas en firma electrónica. Tienen compañías el tiempo encima y buscan permiso del IMSS e Infonavit**

Verónica Gascón

14 de junio, 2021

Las empresas de servicios especializados que quieren obtener un registro ante la Secretaría del Trabajo enfrentan problemas para conseguir la firma electrónica y una opinión positiva del IMSS y el Infonavit, respectivamente.

El plazo para que estas empresas queden dadas de alta en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) termina en mes y medio pero el tiempo es insuficiente para cumplir con los trámites, advirtió Héctor Márquez, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH).

Como resultado de la reforma que prohíbe el outsourcing, se estableció que sólo aquellas empresas que presten servicios especializados podrán subcontratar personal. Pero para ello deberán estar registradas en el REPSE.

Las empresas de servicios especializados deberán demostrar que están al corriente del pago de cuotas al IMSS y al Infonavit.

Márquez aseguró que las empresas están optando por sacar una razón social nueva para cada servicio especializado. Sin embargo, los problemas inician cuando se quiere obtener una Firma Electrónica ante el SAT.

"No hay citas para ir a hacer trámites en el SAT. Alguien con una razón social nueva, alguien que quiera sacar su FIEL, tiene problemas. El siguiente problema es que como es una razón social nueva, se supondría que la opinión saldría positiva por parte del IMSS y el Infonavit, pero resulta que, al revés, como no has hecho pagos, te pone opinión negativa", comentó Márquez.

Añadió que las empresas tienen que esperar las fechas en las que se deben hacer los pagos ante el IMSS e Infonavit, pero mientras corre el plazo que fijó la Ley Federal del Trabajo para estar inscrito en el Registro, el cual culmina en agosto.

Germán de la Garza, socio líder de servicios laborales en Deloitte, comentó que la plataforma pide una cantidad de información importante para verificar el objeto social de la empresa, acreditar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y fiscales.

"Esto ha hecho que las empresas analicen cómo poder registrarse porque había la expectativa de que la plataforma sería más simple, no necesariamente es así, está contemplando muchos más aspectos de los imaginados.

"La propia plataforma contiene un apartado donde se hace una serie de preguntas sobre condiciones generales de trabajo, formas de pago, forma de contratación, cuántos salarios mínimos se pagan, si se cuenta con contratación colectiva, entre otros", afirmó De la Garza.

Añadió que, en función de esa información, la autoridad podría determinar si la empresa puede ser sujeta o no a una posible inspección por parte de la Secretaría del Trabajo, más adelante.

Larga lista

Para obtener el registro de empresa especializada, los empleadores deberán responder preguntas en temas como seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

- Una de las preguntas es cuál es el rango salarial de los trabajadores de la empresa que presta el servicio especializado

- Otra es cuántos recibos de nómina recibe el trabajador por periodo laborado (Un recibo de nómina por periodo quincenal o dos o más recibos a la quincena o inferior)

- Qué tipo de contrato tienen los trabajadores? (individual, colectivo)

- Qué antigüedad promedio tiene el personal de la empresa?

Fuente: REPSE

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)



## La Jornada

### **Decidirá la Suprema Corte de Justicia inconstitucionalidad de leyes que castigan consumo de cannabis**

Eduardo Murillo

14 de junio de 2021

Luego de que el Senado no cumpliera con su compromiso para legislar sobre el uso lúdico de la marihuana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hará uso de sus facultades constitucionales, por lo que antes de que termine julio votará un declaratorio general de inconstitucionalidad para dejar sin efectos todos los artículos de códigos y leyes federales que castigan penalmente el consumo del cannabis.

La ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien es la ponente en este caso, ya presentó al pleno su proyecto de sentencia, el cual aparece en el lugar 12 de la lista para sesiones, lo cual implica que será resuelto antes de que el máximo tribunal tenga su receso.

El proyecto se basa en las ocho tesis de jurisprudencia publicadas por la SCJN en febrero de 2019, en las cuales se señala que la prohibición absoluta del consumo de marihuana viola la Constitución.

En la práctica, la jurisprudencia no evita que alguien sea detenido por consumir esa hierba, pues para recuperar la libertad es necesario que el afectado promueva un amparo.

Conforme a la Constitución, la Corte informó al Congreso que los artículos 235, párrafo último; 237, 245, fracción I; 247, párrafo último, y 248 de la Ley General de Salud, que son los fundamentos legales para penalizar el consumo de marihuana, violan la Carta Magna y por lo tanto deberían ser reformados.

Aunque el trámite legislativo se cumplió en la Cámara de Diputados, se atoró en el Senado, donde se solicitó una primera prórroga, luego una segunda y finalmente una tercera, la cual venció el 30 de abril pasado.

La declaratorio general de inconstitucionalidad es el procedimiento que permite al máximo tribunal eliminar del orden jurídico nacional las normas que ha declarado contrarias a la Constitución.

En este caso, se anularían las fracciones de los cinco artículos de la Ley General de Salud mencionados en las jurisprudencias sobre la marihuana, lo que dejaría sin bases legales las sanciones penales por el consumo lúdico, por lo cual ya no habría necesidad de que cada afectado tuviera que promover un amparo para evitar ser castigado por esta conducta.

En el análisis que harán los ministros no se tocarán temas como la producción, procesamiento ni venta del enervante.

En su debate, la Suprema Corte deberá resolver los alcances retroactivos que le dará a su decisión en beneficio de quienes cumplen actualmente sentencias por consumir cannabis.

Para que el pleno de ministros pueda invalidar los artículos de la ley será necesario que alcance una mayoría calificada de ocho votos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### Entrevista / Dr. Jesús Felipe González Roldán / Mitos y realidades de la hepatitis C

13 de junio, 2021

El Dr. Jesús Felipe González Roldán, presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, aclara algunas dudas sobre esta enfermedad que afecta a más de 500 mil personas en México:

¿Hay vacuna para protegerse de todos los tipos de hepatitis?

A diferencia de las hepatitis A o B, para la hepatitis C todavía no hay una vacuna que pueda prevenir el desarrollo de la enfermedad, por lo que es importante tomar las medidas necesarias para evitarla o, ya con el diagnóstico, recibir un tratamiento.

¿Tener la piel amarillenta significa que se ha contagiado?

No, la ictericia, es decir, la coloración amarillenta de la piel y los ojos es uno de los síntomas de la hepatitis C, pero, tras la infección inicial, aproximadamente 80% de los casos no presenta síntomas. Los pacientes con sintomatología aguda pueden presentar fiebre, cansancio, inapetencia, náuseas, vómitos, dolor abdominal, orinas oscuras, heces claras, dolores articulares e ictericia.

¿Una madre puede contagiar a su hijo de hepatitis C?

Aunque es una forma de transmisión menos frecuente, durante el parto, el virus de la hepatitis C puede pasar de la madre infectada a su hijo; sin embargo, no se transmite a través de la leche materna, los alimentos, el agua, ni por abrazos, besos o por compartir comidas o bebidas con una persona infectada.

¿La hepatitis C solo se transmite por relaciones sexuales?

No, de acuerdo con la OMS, la mayoría de las infecciones se producen por exposición a pequeñas cantidades de sangre, y esto puede ocurrir por consumo de drogas inyectables, prácticas de inyección o de atención sanitaria poco seguras,

transfusión de sangre y productos sanguíneos sin analizar, así como prácticas sexuales que conllevan contacto con sangre.

¿La hepatitis C es curable?

Sí, la OMS señala que los antiviricos pueden curar más del 95% de los casos de infección por el virus de la hepatitis C, lo que reduce el riesgo de muerte por cáncer de hígado y cirrosis. En México, las personas con esta enfermedad tienen la posibilidad de acceder a un tratamiento muy sencillo y de libre acceso. Para diagnosticar este padecimiento se necesita el análisis de unas gotas de sangre y los resultados se obtienen en 15 minutos aproximadamente.

Fuente: Sociedad Mexicana de Salud Pública

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Uno TV

### Lanzan en México el primer traductor de basura que ayuda a reciclar

11 junio, 2021

Llegó a México el primer traductor de basura que ayuda a las personas a saber cómo hacer un manejo eficiente de los residuos para poder reciclar, reutilizar y regenerar.

El traductor de basura enseña a las personas cómo hacer el manejo de sus propios residuos y actuar de forma inmediata y cualquiera aprenderá a transformar correctamente sus residuos.

¿Cómo funciona el traductor de basura?

El primer traductor de basura fue creado por la empresa Nestlé como parte de su iniciativa RE enfocada en impulsar la cultura del reciclaje y fomentar acciones fáciles e inmediatas, así como la adopción de nuevos hábitos y comportamientos sobre la gestión de residuos posconsumo, a partir de la reducción, reúso y reciclaje.

Para usar el traductor de basura hay que ingresar a la página de internet donde hay que subir una foto del producto que deseen reciclar o escribir una palabra clave y el sistema les arrojará los pasos a seguir para desecharlos adecuadamente, así como ubicar el centro de acopio más adecuado y cercano al domicilio de interés, de acuerdo a la información disponible de ECOLANA.

Por ejemplo, al buscar como desechar un envase de vidrio de Nescafé el traductor de basura te explica cómo reciclarlo, cómo se puede reutilizar y por qué es importante reciclar.

**Nestlé México** puso en marcha RE, la iniciativa enfocada en impulsar la cultura del reciclaje y así reducir la generación de residuos, a través de incentivar esquemas

efectivos de separación, recolección, clasificación, reutilización y reciclaje, de la mano de consumidores, acopiadores y recolectores, integrándose así a una generación que regenera a través del reciclaje.

Como parte de dicha iniciativa, la empresa líder mundial en Nutrición, Salud y Bienestar creó una plataforma en línea donde ofrece contenidos educativos enfocados en la manera correcta de desechar los residuos al final de su vida útil en casa u oficina, permitiéndoles integrarlos en una cadena de reciclaje.

“RE cuenta con un espacio que nos permite invitar a nuestros consumidores a repensar su consumo por el planeta y ser parte del cambio. Nuestras acciones y compromisos son una realidad hoy, estamos actuando desde ya para transitar juntos hacia un futuro libre de residuos, a través de una mayor cultura del reciclaje”

Fausto Costa, Presidente Ejecutivo de **Nestlé México**

En México, Nestlé se ha convertido en la primera empresa en neutralizar la totalidad de plásticos equivalentes a su producción anual, de manera voluntaria, como parte de las acciones que lleva a cabo en el país para reducir su huella ambiental, entre las que destacan:

Es firmante del Acuerdo Nacional por la Nueva Economía del Plástico.

El 100% de sus empaques de vidrio, hojalata, cartón, papel, plástico duro, plástico flexible, cartón laminado están diseñados para reciclar.

Participa en la iniciativa “Mares Limpios”, apoyada por Latitud R, en zonas de la costa de Oaxaca, con la creación del Laboratorio de reciclaje y supra reciclaje comunitario, un centro de innovación y procesamiento de materiales posconsumo.

Es miembro de ECOCE desde hace más de 10 años y participa en el plan de manejo voluntario de residuos sólidos urbanos reciclables (PET, PP, HDPE, LDPE, vidrio y hojalata).

Implementa el programa de reciclaje de cápsulas de Nespresso y Nescafé Dolce Gusto.

En Ciudad de México, colabora con la Secretaría de Medio Ambiente en jornadas de limpieza mediante actividades de voluntariado corporativo.

Colabora con ECOLANA en Centros de Acopio fomentando el reciclaje inclusivo, empoderando a los acopiadores de la CDMX al reconocer su labor dentro de la cadena de reciclaje.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Jean-Pierre Asvazardourian, embajador de Francia en México. Innovación y cuidado del ambiente, en la ruta de salida de la pandemia**

Roberto González Amador

14 de junio de 2021

La ruta de salida a la crisis causada por la pandemia de Covid-19 pasa por la innovación, la economía circular, el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad urbana, consideró Jean-Pierre Asvazardourian, embajador de Francia en México. Tenemos que apostar a estos rubros y hay un espacio de colaboración importante entre los dos países e interés de las empresas francesas en involucrarse en más proyectos, apuntó.

México y Francia tienen una relación muy fuerte y estamos en un momento de intercambios en todos los ámbitos de desarrollo, aseguró el embajador Asvazardourian, quien ocupa ese puesto desde hace ocho meses, en una entrevista con La Jornada.

Hay algo en común que tienen los gobiernos de México y Francia que permite profundizar la relación: somos dos países con políticas públicas fuertes. Citó, particularmente, la importancia que en ambos países se concede a la educación y la salud pública, elementos esenciales de la sociedad y algo que compartimos con México.

En los meses recientes, el embajador francés –que antes representó a su país en Argentina y República Checa– ha firmado varios convenios con instancias del gobierno mexicano, precisamente, apuntó, para reforzar la cooperación. Entre ellas están la Secretaría de Cultura, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Medio Ambiente.

A raíz de la pandemia de Covid-19, que mostró que la relación entre biodiversidad y las enfermedades emergentes es muy fuerte, el gobierno francés trabaja con la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el Conacyt en armar un laboratorio común para estudiar la relación entre medio ambiente, salud humana y biodiversidad, además de trabajar temas puntuales de alimentación y agricultura sostenible.

También está el tema del empleo sostenible para las comunidades. Ese también es un elemento de inclusión social, que es otro valor que nos acerca a México y Francia. Los programas de cooperación de la Agencia Francesa de Desarrollo son dirigidos hacia el sur del país. Sabemos que es una prioridad del gobierno y estamos muy involucrados en apoyar el desarrollo de esos estados, desde el

turismo hasta la creación de empleos sostenibles en las comunidades y en energía sostenible.

En México están radicadas 550 empresas francesas, de las cuales 80 por ciento operan fuera de la capital del país. El inventario de inversiones francesas aquí ronda 10 mil millones de euros. Bombardier, una compañía de ese país, fabricará los vagones del Tren Maya, en su planta de Ciudad Sahagún, Hidalgo.

Lo interesante es que siguen las inversiones durante esta pandemia. Me encuentro cada semana con distintas empresas que tienen sus proyectos de inversión. México es un país atractivo, tanto en lo interno, por sus 130 millones de habitantes, como por ser la puerta para América Latina, América del Norte y su conexión con dos océanos, expuso.

Hace un par de semanas, añadió, hubo en Francia un foro sobre América Latina “y tuvimos más de mil 600 empresas que forman parte de ese foro con interés de desarrollar actividades en particular en México.

Nuestras empresas apuestan por México y ya tienen una huella importante, aseguró. Lo que ha demostrado esta pandemia es que tenemos que ir adelante, salir de esta crisis apostando a la innovación, la economía verde, a la ciudad sostenible. Es lo que tratamos de hacer en Francia. Tenemos un plan de recuperación que es una inversión en el futuro; es algo que va a transformar nuestras sociedades en los años que vienen. La transición verde también es algo muy importante para la sociedad, como lo son la economía circular y la preservación del medio ambiente. Tenemos que apostar por estos nuevos rubros económicos y parece que hay en esto un espacio de colaboración y la presencia de empresas francesas en este país para participar en su desarrollo, como lo hicieron en el pasado, puntualizó.

El terreno para la cooperación entre ambos países son los valores que tenemos y cosas que nuestros gobiernos comparten, como el acceso a la educación, a la cultura y la salud, que son prioridades para nuestros gobiernos en este momento. Así que estamos en un momento de voluntad compartida de seguir adelante en todos los ámbitos bilaterales y multilaterales (Francia apoyó la iniciativa mexicana en Naciones Unidas sobre acceso a vacunas contra el Covid-19). De ambos lados hay voluntad de cooperación, somos aliados estratégicos y eso se demuestra con la fuerza de esos intercambios.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)